

Subcomisión contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género. minuta 26 noviembre 2019.

Presentes: Melissa Benavides Víquez, Angélica Solera Steller, Ana María Mora Arguedas, Maricel Gómez Murillo, Katherine Salazar Duarte, Xinia Fernández Vargas, Yorleny Ferreto Solano.

Al inicio de la reunión se presenta al grupo Melissa Benavides Víquez, coordinadora de la Unidad de Acceso a la Justicia quien señala su interés de que la conozcan y conocer a las personas que integran los distintos grupos de trabajo que son parte de la Comisión de Acceso a la Justicia. Se pone a las órdenes e indica que Katherine Salazar será la persona que represente a la Unidad de Acceso en esta Subcomisión.

1. Lectura minuta del 12 de setiembre y seguimiento de acuerdos:

1.a. respecto al registro estadístico de variables sobre identidad de género y orientación sexual, según consulta realizada a Patricia, se remitió el correo informando al Comisionado Luis Salazar sobre las gestiones realizadas en el Poder Judicial a los efectos, y que, al igual que el resto de instituciones públicas, quedamos a la espera de los lineamientos que al respecto defina el INEC.

1.b. Sobre el logo no se tiene conocimiento de los resultados de la tarea que se delegó en Minor, para la próxima reunión retomaremos este tema.

1.c. No se tiene información sobre el recurso de amparo interpuesto respecto al acuerdo del Consejo Superior sobre la objeción de conciencia. Seguimos pendientes.

1.d. Respecto al remozamiento del sitio web de la Comisión de Acceso, y dentro de él la página de esta Subcomisión, informa Melissa que se está aún en conversaciones con la empresa contratada pues hay disconformidades sobre el diseño. Una vez superada esta etapa, se migrará la información que se seleccionó y será tarea de los distintos grupos de trabajo y de la Unidad, mantener las distintas páginas actualizadas y seleccionar el contenido. Maricel señala que en la página de la Defensoría existe un compendio, de legislación, normativa y documentos de interés que sería muy relevante incorporar en nuestra página. Angélica retoma esta idea y menciona que está revisándose y actualizándose el compendio y cuando esté disponible podemos hacer un enlace que permita el acceso directo a esa información.

1.e. Respecto al curso virtual incluido recientemente en la plataforma de capacitación de la Dirección de Gestión humana, Xinia consultó sobre los resultados del piloto y el compañero Allan Castro Fallas informó que el piloto se desarrolló del 30 de setiembre al 14 de octubre, se inscribieron 55 personas, de ellas, 41 aprobó el curso (23 mujeres y 18 hombres) y 14 no lo concluyeron (7 mujeres y 7 hombres). No se realizaron observaciones de fondo a ninguno de los módulos que conforman el curso y las de forma se incorporaron.

Ana María informa de una serie de cursos que se están ofreciendo dentro de la campaña “sí, acepto” y Maricel menciona de otro curso impulsado desde el Ejecutivo que se llama “Integrarse” que puede ubicarse a través de Google, le parece que este aporta más en términos de sensibilización pues incluye testimonios y ese tipo de recurso didáctico impacta más que figuras.

Acuerdo: Ana María remitirá a Xinia el listado de talleres o cursos que menciona para hacerlo llegar a la Escuela Judicial y las Unidades de Capacitación. El curso al que se refiere Maricel, es importante que todas las personas que integramos esta Subcomisión lo llevemos, pues también requerimos informarnos y capacitarnos.

1.f. concluyeron los cinco talleres contratados sobre “Derechos humanos y trato digno e igualitario en espacios laborales a personas LGBTTTI”. Participaron 86 personas (56 mujeres y 36 hombres) todas funcionarias del Ministerio Público.

2. Se recuerda que la última reunión del grupo está programada para el 17 de diciembre, de hoy a esa fecha pueden remitir las acciones que consideren importante incluir en el PAO. Solamente Ana María remitió recomendaciones respecto a acciones formativas y propuesta de documental para video-foro.

Acuerdo: el 17 de diciembre Ana María traerá el documental holandés “out & about” para que lo veamos y discutamos. Se reitera la importancia de que quienes integramos este grupo también nos formemos en la materia. Adicionalmente, se harán recomendaciones, mismas que ya fueron solicitadas, para el Plan de trabajo del año próximo.

3. Xinia informa sobre el acuerdo tomado por el Consejo Superior en la sesión 86-19 del 3 de octubre recién pasado, artículo XIX en donde, por mayoría se acordó: “ acoger el criterio emitido por la Dirección Jurídica, en su oficio número DJ-C-411-2019 del 25 de setiembre, en consecuencia: 1) acoger el recurso planteado por la Licda. Mayra Centeno Mejía, abogada apoderada especial de la señora Clare Goodman, en contra del oficio 2283-AP-2019 de la Dirección de Gestión Humana. 2) Deberá la Dirección de Gestión Humana, a la brevedad, dar trámite a la solicitud de pensión a favor de la señora Goodman, en el cual deberá acreditar el cumplimiento las condiciones y requisitos establecidos en el criterio jurídico de cita. 3) hacer este acuerdo del conocimiento de la STGAJ y la Subcomisión de Acceso a la Justicia.

4. Xinia informa sobre correo que remitió el 30 de setiembre a la directora de gestión humana respecto a los avances que dicha oficina ha realizado en razón de la próxima ejecución de la resolución de la sala constitucional respecto a lo señalado por la OC-24. Se transcribe la consulta y la respuesta:

Respondió el 2 de octubre.

Buenos días doña Xinia, en relación a su consulta, desde la Dirección nos encontramos a la espera se venza el plazo otorgado por la Sala a la Asamblea Legislativa para que se pronunciara sobre este proyecto, de ahí que cuando este tiempo transcurra estaríamos tomando las medidas necesarias para cumplir con lo que nos compete.

Sin embargo, bajo su iniciativa le copio a las Subdirecciones para que estén informadas de su preocupación y si consideran necesario, se contacten con ustedes ante eventuales consultas.

Muchas gracias.



DIRECCIÓN
DE GESTIÓN
HUMANA

Roxana Arrieta Meléndez

Directora General a.i.

Dirección de Gestión Humana

Tel: 2295-4961

Correo: rarrieta@poder-judicial.go.cr

Trabajamos para gestionar su talento y bienestar

De: Xinia Fernández Vargas <xfernandezv@Poder-Judicial.go.cr>

Enviado: lunes, 30 de septiembre de 2019 07:04

Para: Roxana Arrieta Meléndez <rarrieta@Poder-Judicial.go.cr>

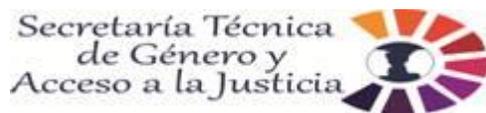
Cc: Waiman Hin Herrera <whin@Poder-Judicial.go.cr>; Ivannia Aguilar Arrieta <iaguilar@Poder-Judicial.go.cr>; Patricia Rivera Sandoval <privera@Poder-Judicial.go.cr>

Asunto: información

Buenos días compañeras, cuando la Corte Interamericana de derechos humanos emitió la Opinión consultiva #24, consulté verbalmente sobre cómo la Dirección de Gestión Humana se preparaba para todos los cambios que esto significa. En mayo próximo será legal el matrimonio entre personas del mismo sexo y todos los derechos que conlleva esa figura según lo resolvió la Sala Constitucional. En vista de lo anterior, les consulto formalmente cuáles han sido los avances que desde la Dirección se han empezado a hacer en virtud de los cambios que esta normativa implicará en lo referente al personal judicial, en términos de pensiones y jubilaciones, permisos para cuidado, licencias, etc. Se ha iniciado la revisión de la normativa para responder a esas transformaciones? En qué punto estamos? Hasta donde conozco, la Dirección no ha informado o contactado a la Subcomisión institucional contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género para abordar estos temas.

Agradeceré mucho la información que puedan suministrarnos al respecto.

M. Sc. Xinia Fernández Vargas
Secretaría Técnica de Género
Poder Judicial
TEL.(506)2295-4607/2295-4289



Se discute ampliamente sobre el tema y **se acuerda:** hacer una instancia similar a lo planteado en el correo para la Comisión de Familia a efecto de conocer las acciones que al respecto ha impulsado dicha Comisión en razón de la inminente entrada en vigencia del matrimonio entre personas del mismo sexo en mayo próximo.

5. Se incluye el informe de labores de la Subcomisión del presente año, remitido a la Unidad de Acceso a la Justicia.

- **Cinco talleres sobre los Derechos Humanos y el trato igualitario en los espacios laborales, estigma y discriminación hacia las personas LGBTTTIQ+ en el ámbito laboral.**

Población meta: Personal del Ministerio Público

Participaron 86 personas (56 Mujeres, 30 Hombres).

Alajuela (21 de agosto), Heredia (9 y 16 de setiembre), San José (1 y 10 octubre)



- **Charla sobre Hostigamiento Sexual y Diversidad Sexual**
San José, Juzgado 2do Cobro. 23 de febrero. Participaron 28 personas (17 Mujeres- 11 Hombres)
- **2 charlas sobre la Política Respetuosa de la Diversidad Sexual (Tres Ríos y Golfito)**
Participaron 14 personas. (10 Mujeres – 4 Hombres)
- **Divulgación semestral de campaña informativa sobre derechos de las personas LGBTTTI**



Campaña diversidad sexual versión final 2'

- Realizadas 9 reuniones de la Subcomisión contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género.
- Revisión y actualización de página web de la Subcomisión.
- Remisión a todas las jefaturas de las distintas oficinas judiciales del país de la “Política respetuosa de la Diversidad”.
- **Conmemoración del 17 mayo Día de la NO Homofobia, lesbofobia y transfobia.**
Cine foro “El Canto del Colibrí. La actividad se realizó en el Segundo Circuito Judicial de San José, como comentaristas se contó con la participación de las señoras Ana María Mora y Edna Rodríguez representantes de GAFADIS. Asistieron 57 personas (35 Mujeres – 22 Hombres).

17 de mayo Día
Internacional de la no
homofobia, lesbofobia y
Transofobia



Para consultar: genero_confidencial@Poder.Judicial.ec

Secretaría Técnica
de Género y
Acceso a la Justicia   COMISIÓN DE
ACCESO A LA JUSTICIA